



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.952, /

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE CARLOS QUINTANA
INOSTROZA.

LAJA, 07 de octubre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Carlos Quintana Inostroza, Administrativo del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-36121388 presentada por el Sr. Carlos Quintana Inostroza, Rut. N° 9.023.097-2, por 7 días desde el 03 al 09 de octubre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /